



AYUNTAMIENTO DE VOTO

PLENO 27 de AGOSTO de 2014

El pasado 27 de agosto a las 14,00 h, se celebró pleno ordinario en el salón de plenos con la asistencia de los concejales (5 PP, 2 PSOE y 1 PRC). Justifican su ausencia Beatriz Zorrilla (PSOE), Natalia Sánchez (PRC) y Gorgonio Ruesga (SVV).

Se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad.

Se aprueba por unanimidad las fiestas locales para 2015, San Isidro y La Merced.

Se aprueban las cuentas del 2013 con los votos a favor 5 PP y 3 abstenciones.

Se aprueba el inicio del expediente de expropiación en Bádames con los votos a favor 5 PP y 3 abstenciones (2 PSOE y 1 PRC).

Intervienen los grupos Sr. Gutiérrez PRC, su grupo no está en contra de las expropiaciones pero en Carasa hay un terreno en una curva peligrosa cedido y no se actúa. Sr. Alberdi PSOE está de acuerdo con el PRC en el tema de Carasa, se han gastado 20.000 € en la entrada al barrio de Rioseco, menos peligroso, no nos parece la mejor forma de actuar, no hay escritos a los propietarios, ni tampoco respuesta por escrito de ellos sobre este tema. La obra se debía de acometer con una rotonda que facilitase el tráfico, ya lo propusimos en nuestro programa electoral. Sr. Castillo PP la obra es necesaria y urgente, hay un plazo para terminar diciembre 2015 y no se puede implicar a otros organismos que retrasarían la ejecución, se han mantenido reuniones con los propietarios y ellos prefieren que se solucione con la expropiación.

El Sr. Alcalde interviene para explicar que no se desecha la rotonda, pero en otra actuación, de momento se regulará con semáforos y está así en la normas subsidiarias de 1995.

Se rechaza una moción del PSOE para paralizar el cobro del canon de saneamiento en Carasa con 3 votos a favor 2 PSOE y 1 PRC, y 5 en contra PP.

Intervienen los grupos Sr. Alberdi PSOE se ha presentado esta moción para que los vecinos de Carasa no paguen por algo que no tienen. Sr. Gutiérrez PRC el pueblo de Carasa pese a ser el más poblado es el que menos inversión en saneamiento tiene, no hay depuradora es una decantadora estamos de acuerdo con la moción.

Sr. Castillo PP el canon empezó a cobrarse en el 2006 a raíz del decreto 11/2006 cuando el gobierno regional era PSOE-PRC y el Alcalde de Voto era el Sr. Alberdi, en ese decreto se establece que no se aplicará el canon en los núcleos que no dispongan del servicio de alcantarillado y se entiende que no dispone cuando no existe ninguna parte del núcleo, es una norma regional que se aprobó en 2006 y desde entonces se está aplicando, no entendemos el por qué de la moción ahora, cuando pudo resolverlo en 2006 de Alcalde con el gobierno PSOE-PRC, no es lógica la moción referida sólo a Carasa cuando el canon se cobra en Rada, Bádames y San Pantaleón.

El Sr. Alberdi PSOE el decreto lo aplicó el PSOE pero la Ley de 2002 la creó el gobierno PP-PRC en mi etapa de Alcalde se comprometieron a realizar el saneamiento de Angustina y el Cristo y desde entonces nada. Voto está entre los 30 mayores ayuntamientos y el gobierno nos tiene olvidados. Pedimos que no se cobre el canon, que se devuelva lo cobrado y que se suprima la tasa municipal a la que nos opusimos en el 2008. Sr. Castillo PP expone que su grupo votará en contra de la moción por ser insolidaria y pedir sólo para Carasa, es irreal solicitar la devolución del cobro y sería ilógico no cobrar en Carasa el canon cuando la mayor parte del pueblo tiene saneamiento. Interviene el Sr. Alcalde para manifestar que es un decreto del gobierno regional y no nos queda más remedio que recaudarlo, es el parlamento regional quien debe mejorar o modificar la actual normativa. La tasa municipal se cobra sólo a los que tienen el servicio de alcantarillado, a los demás no.

Ruegos y preguntas. Sr. Gutiérrez PRC ruega a los trabajadores del ayuntamiento que no utilicen el soplador, los responsables no coordinan. Cuántas solicitudes ha habido en el segundo plan de empleo. Se abrió el aula de dos años con una maestra y un técnico, cuantos hay para este curso. Quien sustituye al Alcalde cuando no está, son frecuentes las ausencias del mismo. El Sr. Alcalde responde a la primera no se puede dar porque puede haber todavía alguna. En la segunda que habrá un técnico como el año anterior y medio técnico más este curso, es lo que ha solicitado el Director del centro. Usted antes decía que no salía del Ayuntamiento y ahora que salgo a la calle, que no entro, en qué quedamos, tengo el teléfono siempre operativo y en caso de ausencia prolongada delegaría en algún teniente Alcalde.

Se levanta la sesión a las 15,05 horas.

